GT 5: El género bajo la mirada de las humanidades

Obreras, profesionales y maestras: las primeras expresiones del feminismo chileno (1900-1930)

Paloma Abett de la Torre Díaz

Universidad Academia de Humanismo Cristiano

pabett@academia.cl, paloma.atd.profesora@gmail.com

Mujeres y mundo laboral: un campo de estudios

El presente trabajo se inserta dentro de la temática de mujeres y mundo laboral. La relevancia que para la historiografía representa el campo de estudio trabajo y mujer, radica en que las prácticas culturales del trabajo se insertan en el cruce de la vida y la actividad humana, convirtiéndose de este modo en un punto de encuentro entre la producción, reproducción y consumo, en el cual las mujeres hemos acumulado una experiencia histórica que necesita ser estudiada y analizada, porque como bien destaca Carbonell, está actividad humana que denominamos trabajo, también tiene una dimensión política fundamental.

> En primer lugar, porque está sujeta a un marco institucional (legislación laboral, desarrollo técnico, nivel educativo, política económica, etc.) que regula, y en muchos casos ha limitado, el acceso de las mujeres a éste. En segundo lugar, porque es una actividad susceptible de ser valorada o infravalorada y, por tanto, está sujeta a un cuerpo de representaciones simbólicas con un claro contenido ideológico y político (Carbonell, 2005: 237).

Las investigaciones realizadas en diferentes regiones del mundo, han demostrado que las mujeres siempre han trabajado, pero es en el siglo XIX, cuando se la observa, describe y documenta con exhaustividad, así emergen debates sobre la conveniencia, moralidad e idoneidad del trabajo asalariado de las féminas. Pero si la mujer trabajadora fue un producto de la revolución industrial en las sociedades occidentales, no fue porque la mecanización creara nuevos trabajos para ella, sino porque su trabajo paso a ser visible y por tanto problemático

> El hecho de que el trabajo de la mujer tomara visibilidad, fue lo que provocó el «problema». Este problema implicaba el verdadero significado de la feminidad y la compatibilidad entre feminidad y trabajo asalariado, y se planteó en término morales y categoriales (Scott, 1993: 99).

Es por ello que las prácticas en torno al trabajo, permiten dilucidar el proceso mediante el cual mujeres y hombres acceden al control de los recursos materiales y simbólicos, los cuales cargan con los roles de género asignados según cada época.

En el presente trabajo se problematiza la realidad laboral de mujeres que se desempeñaron en tres ámbitos claves del trabajo femenino: obreras, profesionales y maestras. Mediante el estudio de estas tres ocupaciones femeninas a comienzos del siglo XX chileno, podemos conocer una de las principales características del trabajo femenino, es decir, su dualidad: ya que es remunerado y gratuito, es público y privado a la vez. Es por ello, que el estudio histórico de las trabajadoras tiene que formularse atendiendo a su doble perspectiva, la del significado material y cultural de sus responsabilidades domésticas, como también al significado de las heterogéneas formas de trabajo remunerado.

La relación entre educación y mundo laboral para las mujeres

Para poder conocer las características y condiciones del trabajo femeninos, necesariamente debemos conocer los rasgos esenciales del sistema educativo. De este modo, una vez acontecido los procesos independentistas en el continente Americano, y afianzado el poder de las élites conservadores, rápidamente emergieron voces proclamando la necesidad de generar un sistema educativo nacional, que permitieron ir formando la idea de patria, nación y ciudadano.

Como bien menciona la historiadora Asunción Lavrin, el cono sur latinoamericano, compartió importantes características políticas y económicas. Hacia fines de 1870, las elites gobernantes bajo las ideas del pensamiento positivista y liberal, diseñaron una reforma económica y social, con el objeto de alcanzar el anhelado progreso, fue así como se comenzó a desarrollar un proceso de industrialización.

Pero como toda reforma al sistema económico, implica también cambios estructurales al sistema educacional con el propósito de sostener el crecimiento económico y afianzar el poder de una elite urbana que dirigiría el destino de país. (Lavrin, 2005).

Los cambios acaecidos entre 1880-1910 fueron significativos para el establecimiento del sistema nacional de educación en Chile. Sin embargo, no se puede olvidar que la educación para el pueblo fue pensada como una educación elemental y terminal, lo cual estuvo aparejado con los obstáculos que tuvieron otras formas de escolarización intentadas desde los mismos sectores populares, las que fueron combatidas y acalladas por las elites. Desde el nacimiento del sistema nacional educativo chileno se impusieron

además las diferencias de clase y sexo, con escuelas para niñas y niños de los sectores populares y otras distintas para los ricos.

En lo referente a la educación femenina, fue ampliamente aceptada la idea de que ésta debía estar en manos congregaciones religiosas, especialmente para las mujeres de la élite. De este modo, durante gran parte de la segunda mitad del siglo XIX, la educación formal de las féminas no fue una política prioritaria, a pesar de que Chile cuenta tempranamente con una escuela normal para mujeres (1854).

Una amplia literatura al respecto, afirma que lo cardinal en lo que concernía a la educación de las mujeres, radicaba en que ellas incorporaran los valores y principios que recaían en su rol de esposa y madre, para lo cual sólo era imperioso acceder a conocimientos para agradar (Stuven, 2011). Así, durante la segunda mitad del siglo XIX, las elites femeninas chilenas fueron educadas por religiosas, y en establecimientos particulares[1].

La educación de la mujer entonces evidencio un enfrentamiento entre los sectores laicos y liberales, quiénes consideraron que su educación debía estar al servicio de la defensa de la autonomía social y política, frente a los sectores conservadores en conjunto con la Iglesia que intentaron restringir los conquistas de la modernidad. En definitiva, la situación educativa de la mujer, permite evidenciar la confrontación entre modernidad-tradición, propio de las nacientes repúblicas latinoamericanas.

En general, niñas de la sociedad tradicional y niñas humildes de origen obrero, se inscribieron en las aulas de las escuelas normales. Puesto que por décadas, ser «maestra» fue considerada una profesión digna y respetable, quizás la única que le permitió a la mujer hasta entrado el siglo XX, ejercer un labor en el espacio público que no influyera tan negativamente en su prestigio y estatus social.

La promulgación de la ley que le permitió a las mujeres ingresar a la universidad, el conocido Decreto Amunátegui fue promulgado el 6 de febrero de 1877 en Viña del Mar, cuyo nombre se debe al Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la época Miguel Luis Amunátegui Aldunate. Para autoras como Karin Sánchez, el derecho al acceso a la universidad de las mujeres, se debe entender dentro del proceso chileno de secularización vivido por el país en la segunda mitad del XIX, que entre otras cosas, implicó el repliegue de la influencia católica. Sin embargo, es necesario dejar en claro,

---

[1] El primer colegio fue fundado en 1928 por Fanny Delauneux. Además por esa fecha se fundó el conservador Colegio de Santiago, de los esposos Versin. Los más prestigiosos fueron le siguieron los colegios de Antonia Tarragó, y de Isabel Le Brun de Pinochet.

que para la educación de las mujeres la influencia de la iglesia no cedió, pues el hecho de que las mujeres debían recibir instrucción religiosa era algo que no se cuestionaba.

El dictado de este decreto, como muchos otros destinados a la mejora de la situación socio-legal de la mujer, fue el resultado de una insistente solicitud de las directoras de los dos liceos particulares más importantes de Santiago, nos referimos a las señoras Antonia Tarragó y doña Isabel Lebrun de Pinochet, quienes en innumerables ocasiones se dirigieron a las autoridades del Consejo de Instrucción Pública solicitando que sus alumnas pudiesen rendir los exámenes de ingreso a la universidad.

Si nos remitimos a los datos que nos aporta Felicitas Klimpel, la población femenina para el año 1907 era de 1.625.051, de las cuáles 361.012 trabajaban por un salario en todo el país:

> 126.666 eran modistas y costureras; 67.682 se desempeñaban como empleadas domésticas; 62.977 como lavanderas y 24.963 era artesanas. El número de profesionales era insignificante. Sólo 3 abogados, 7 médicos, 10 dentistas y 10 farmacéuticos. El total de mujeres dedicadas a la enseñanza fue de 3.980. El único número elevado de mujeres que desarrollaban una actividad profesional era el de matronas, que alcanzaba, esa fecha, a 1.070 (Klimpel, 1960: 150).

Las mencionadas cifras, evidencian la escasa repercusión que había tenido el famoso Decreto Amunátegui a 30 años de su promulgación, además refleja, la frágil situación en la que vivían muchas mujeres, con empleos precarios, pero a su vez, el tipo de educación que les era impartida, pues la gran mayoría se ganaba la vida en labores tradicionalmente femeninas, como la limpieza y lavandería, oficios promovidos en el currículum nacional mediante los cursos de higiene y labores de aguja.

Por otra parte, que el profesorado represente el mayor número de profesionales también da cuenta, que ésta es la profesión femenina por antonomasia, por tanto, son el referente de estudios para muchas mujeres, pues es casi sólo en la escuela donde se puede ver a una mujer ejerciendo una profesión. Para 1920, según Klimpel, el número de profesoras aumenta a 8.078.

Sin embargo, a pesar de las escasas oportunidades de formación un grupo de mujeres de elite ingreso tempranamente a la universidad (1877).las formadas en las Escuelas Normales y otro grupo mayoritario concurre ejerce su oficios o concurre a las fábricas, dichas vivencias las hace tomar conciencia de su condición de mujer y por tanto las insta a organizarse.

La situación general de obreras, profesionales y maestras: el nacimiento del movimiento de mujeres

La investigadora Elizabeth Hutchinson, en su libro *Labores propias de su sexo*, estudio los orígenes, motivos y objetivos de los debates sobre el trabajo urbano de las mujeres en Chile entre 1900 y 1930, con la intención de demostrar cómo estos debates influyeron en el desarrollo de la políticas laborales, en la militancia de las mujeres y en la formación del Estado. Así destaca la autora:

> el caso chileno esclarece cómo operan los mandatos de género y cómo eran influenciados, afectan y son afectados por las transformaciones sociales ligadas al crecimiento urbano e industrial en América Latina, con anterioridad a 1930 (Hutchinson, 2006:13).

A pesar de que la autora se concentra en estudiar a las mujeres obreras, se considera relevante relacionar su análisis con el porte de otras investigaciones como la de Klimpel (1962), Covarrubias (1981), Kirkwood (1982), Gaviola, Jiles, Lopestri y Rojas (1986), Lavrin (2005), Castillo (2011), entre otras, pues permite tener un panorama más amplio del alcance del movimiento de las mujeres en el Chile del siglo XX, como a su vez vislumbrar las repercusiones para el sistema educativo y las profesoras, pues cabe preguntarse si la incorporación de la mujer como obrera tuvo algún impacto en el quehacer del sistema educativo en general.

Elizabeth Hutchinson se pregunta ¿qué clases de mujeres iba a trabajar en las fábricas y por qué?, y se responde: mujeres de sectores populares, muchas provenientes de sectores campesinos, que en la ciudad se reinventan para sobrevivir realizando labores en las fábricas, lavando y planchando, etc.

Si esa misma pregunta se plantea para el presente trabajo, se puede afirmar que el profesorado femenino chileno a comienzos del siglo XX estuvo compuesto por mujeres de sectores medio y bajos, especialmente de zonas urbanas, que vieron en la profesión un escalafón para ascender socialmente, a la vez de proveerles el mejor trabajo al que una mujer podía acceder en su condición. Dentro de este contexto, es que se debe comprender la preocupación por el ejemplo de virtud y honorabilidad de la maestra, pues fue la manera de diferenciarse del resto de las mujeres trabajadoras —las obreras— las que constantemente vivían bajo el escrutinio público de sus labores y las acechaba el fantasma de la prostitución. La idea base era que el trabajo constituía una fuente inevitable de peligro sexual para las mujeres.

Asimismo, las condiciones laborales de mujeres y niños que generaron un cúmulo de demandas revelan como «la participación femenina en la mano de obra amenazaba la

funcionalidad del patriarcado en la familia obrera, particularmente en términos del control de los hombres sobre la sexualidad femenina» (Hutchinson, 2006: 104).

Al analizar el movimiento de mujeres de Chile, la bibliografía consultada, destaca que a principios del siglo XX existen tres vertientes:

- El movimiento de las proletarias

- El movimiento de las profesionales: a veces en alianza con las mujeres obreras

- El movimiento de mujeres católicas.

Las agrupaciones femeninas de la época se pueden entender por el objetivo que perseguían sus organizaciones. De este modo, existieron las agrupaciones de corte benéfico como el Club de Señoras fundado en 1917 o el Consejo Femenino de la Defensa Civil (1943), que actuaba como catalizador de la ayuda que Chile necesitaba dentro del marco de la guerra mundial, dichas organizaciones tuvieron un marcado tinte católico. Además, no se puede desconocer las innumerables acciones benéficas en las cuales participaron gran parte de las mujeres de élite.

Por otra parte, existieron las instituciones político-reivindicativas, que lucharon por la consecución de plenos derechos civiles y políticos de las mujeres. Es en estas agrupaciones donde más participan las trabajadoras y profesionales. De hecho, Elena Caffarena[2] y Olga Poblete[3] , denominan a estas organizaciones como militantes.

Sin duda, la vanguardia en cuanto a organizaciones de mujeres, estuvo en la zona norte de Chile, lugar en el que se concentraban las empresas exportadoras de salitre y por tanto, donde se asentó gran población obrera. En la ciudad de Iquique, se fundan los centros femeninos. El primero se fundó en Valparaíso, pero el de mayor influencia fue el del norte, pues ahí, existía un gran movimiento popular, que se vio respaldado por la fundación en 1912 del Partido Obrero Socialista, gracias a la labor de Luis Emilio Recabarren y Teresa Flores, quienes promovieron la llegada de Belén de Sárraga[4] al país, y luego contribuyeron la difusión de su pensamiento.

---

[2] Elena Caffarena (1903 – 2003) Estudió Derecho en la Universidad de Chile, siendo una de las primeras 15 mujeres juristas del país; participó en la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile (FECH). Además, fue una destacada líder feminista chilena que luchó por la emancipación femenina. En 1935 participó en la fundación del Movimiento de Emancipación de las Mujeres de Chile (MEMCH).

[3] Olga Poblete (1908-1999) estudio en el Instituto Pedagógico de la Universidad y ejerció como profesora en el Liceo Experimental Manual de Salas. Participó junto a Elena Caffarena y Graciela Mandujano en la fundación del Movimiento de Emancipación de las Mujeres de Chile (MEMCH).

[4] Belén de Sárraga fue una feminista y librepensadora española (1874-1951). Realizó viajes por Latinoamérica dando a conocer su ideas e ideas revolucionarias. Visitó Chile en 1913.

Que el centro feminista de izquierda[5], naciera en esta zona del país y no en la capital, se debe entender por la concentración de mano de obra, debido a la extracción del salitre y la organización política obrera que se había gestado en dicho lugar. Sumado al interés particular dentro de la formulación política popular socialista y anarquista sobre la condición de la mujer que había desarrollado Emilio Recabarren, quien en el diario *El Despertar de Iquique*, publicó artículos referidos a la concesión del voto en EE.UU, el pensamiento de Belén de Sárraga y Clara Zetkin. Además de artículos sobre el sufragismo y el movimiento de emancipación de la mujer en Chile, lo cual permite comprender que en esa zona del país se produjo una temprana conciencia de clase y género. De hecho, la historiografía feminista en Chile, destaca que Recabarren para estimular la escritura femenina le pide a hombres que escriban con seudónimo de mujer, pues para él, la mujer y el trabajador comparten el hecho de ser oprimidos desde tiempo inmemorial. Por último no se puede desconocer el impulso que le dio al movimiento la visita de Belén de Sárraga.

Otra agrupación importante, en la que participaron profesionales especialmente abogadas y profesoras fue la Unión Femenina de Chile, que se fundó en la ciudad de Valparaíso el 12 de mayo de 1928, la cual se posicionó frente a temas económicos, sociales y políticos, adhiriendo a las ideas del candidato presidencial del partido radical Juan Esteban Montero. No obstante, esta institución que quiso expandirse por todo Chile, no logró aunar las fuerzas féminas, y por ello terminó participando dentro del Movimiento Pro Emancipación de las Mujeres de Chile (MEMCH) y la Federación Chilena de Instituciones Femeninas (FECHIF).

Finalmente, las agrupaciones que más perduraron en el tiempo, fueron las secciones femeninas dentro de los partidos políticos tradicionales. En estas organizaciones tendrán mayor relevancia las profesionales.

Pero cuáles fueron los puntos en común de todas estas agrupaciones. Es lo que a continuación se aborda.

Las reivindicaciones del movimiento de mujeres

La gran feminista chilena Julieta Kirkwood (1982), junto con caracterizar a los diferentes movimientos de mujeres propone una periodización para las organizaciones femeninas que explica de la siguiente manera:

---

[5] El primer centro femenino de Iquique estuvo compuesto por: Teresa Flores, Juana A. de Guzmán, Nieves P. de Alcalde, Luisa de Zavala y María Castro.

1.° Los orígenes: surgimiento de las primeras voces disidentes grupos, que la autora ubica entre comienzos del siglo XX hasta 1931 con la caída de Carlos Ibáñez y el voto municipal. Destaca las acciones en el norte de Chile.

2.° El ascenso: desde 1931 hasta el voto político de 1949.

3.° La caída: entre 1949 a 1953, marcado por la escasa participación política pública y partidos políticos femeninos autónomos.

4.° El silencio de la mujer: declinación de la participación, abandono del concepto feminista, auge de «departamentos femeninos»

5.° La participación de la mujer de derecha e izquierda en el plano político: el período de enfrentamiento ideológico entre 1970-1973.

A su vez, la autora Paz Covarrubias (1981), plantea que lo que aglutino al movimiento de mujeres fue la lucha por la obtención del voto y que su logro significó la desaparición del mismo. Además, propone una periodificación similar a la de Kirkwood, que establece las siguientes etapas: 1) período de formación, 2) período de luchas aisladas, 3) período de acción coordinada y 4) período de desintegración.

El estudio de Asunción Lavrin sobre mujeres y feminismo en el cono sur, destaca la lucha por mejorar la situación jurídica de la mujer, como fueron el voto político, las condiciones labores, etc., a la vez que se defendió la maternidad y siguiendo los planteamientos de Kirkwood, examina los puntos consensuados y divergentes del movimiento femenino chileno. Para Lavrin, las principales desavenencias de las feministas de inicios del siglo XX, eran de tipo técnicos y jurídicos, pues se trabajaba con el diagnóstico de que las mujeres no gozaban de los mismos derechos que los varones tanto dentro como fuera de la familia. Pero al mismo tiempo, no querían desperdiciar aquellas cualidades que a su juicio eran intrínsecamente femeninas, ni las prerrogativas que tenían. Las primeras feministas reivindicaban el ser reconocidas como sujetos capaces intelectualmente, pero en ningún caso igual a los hombres, pues para ellas no había contradicción entre la igualdad en ciertos ámbitos y la protección en otros.

Dicho planteamiento, se entiende dentro de los modelos de roles y socialización con el que eran criadas y educadas, pues vivían en una sociedad que valoraba la maternidad y ellas sabían que en este ámbito contaban con algún grado de autoridad y por ello defendían su territorio.

En esta breve revisión histórica del movimiento político-social que realizaron las mujeres en Chile durante el siglo XX. Se trabaja con la cronología propuesta por Kirkwood, pero se analiza principalmente la acción emprendida entre el periodo que ella denomina «los orígenes y el ascenso», enfatizando lo que dichas agrupaciones propusieron al país en el ámbito educativo, pues para todos los grupos la educación fue muy importante, aunque las funciones que se le otorgó fueron disímiles. Así, para las más radicales, que van a dar origen a las expresiones del feminismo en América Latina, era necesario pensar una nueva forma de educarse.

Para Asunción Lavrin los tres pilares del feminismo del cono sur se pueden resumir en: 1) La lucha el reconocimiento de la capacidad intelectual de la mujer, 2) La reivindicación por el derecho a ejercer toda actividad para la cual tuviese capacidad. 3) El derecho a participar en la vida cívica y en la política.

Así para la autora, hubo dos vertientes dentro del feminismo, las feministas socialistas y las feministas liberales.

> Ambos grupos pensaban que las mujeres no llegarían nunca a ser personas plenas y ciudadanas cabales mientras los hombres no las reconocieran como sus iguales en intelecto y les permitieran ocupar un lugar en el mundo más allá de hogar. La preocupación socialista por la condición de la mujer obrera no impidió el consenso con mujeres que no participaban de sus ideas (Lavrin, 2005:37).

Thomas Miller Klubock, en su artículo «Writing the History of Women and Gender In the twentieth-century Chile», hace un llamado a revisar la tradicional manera de comprender el movimiento femenino en Chile, pues para él la historiografía ha asimilado la mayoría de los supuestos prevalecientes acerca del conservadurismo político de la mujer y su pasividad, por tanto, no han podido observar esta imagen «tradicional» de la mujer chilena como un impugnado constructo ideológico cuyas condiciones materiales de producción histórica requieren de un análisis, es por ello, que destaca el trabajo de Kirkwood, quien se preocupó de estudiar el movimiento de mujer analizando la organización del patriarcado en diferentes momentos históricos y explorando cómo los movimientos sociales populares se habían enfrentado a las preguntas de la opresión de la mujer, para así trazar la trayectoria histórica de la política feminista chilena (Klubock, 2001).

Para Julieta Kirkwood (1982), la gran disyuntiva del movimiento de mujeres se trazó entre la mesura y la insolencia, esa fue la elección para las mujeres, escoger entre estos dos caminos pasaba por definir las estrategias políticas: exigir el cumplimiento de un derecho, o rogar por la concesión generosa de un beneficio pretendido. En síntesis, la

antigua oposición entre revolución y reformismo. La mayor mesura de las chilenas la autora lo explica porque las primeras en tomar conciencia del malestar en relación a la condición de la mujer, ocupaban los escasos espacios privilegiados en la cultura y la educación.

Con respecto al movimiento feminista, es importante destacar que en 1910 se realizó el Primer Congreso Feminista de la región en la ciudad de Buenos Aires[6], al cual asistieron mujeres de Argentina, Chile, Paraguay, Uruguay, Perú, y algunas participantes de Italia y España. Dentro del evento, se debatió sobre el derecho, las ciencias, y por supuesto, educación.

En sus conclusiones, se acuerda la promoción de la educación femenina, en especial la física, técnica y profesional, con soporte del Estado, sin eliminar la economía doméstica y cuidado de la infancia. Además se abordaron otros temas sociales como las condiciones de vida y trabajo, las malas condiciones de higiene y salud de la población, destacando la falta de atención médica y sanitaria para sectores populares en las urbes.

Dentro de la delegación chilena[7] que asistió al congreso, gran relevancia tuvo la participación de María Espíndola de Muñoz[8], quien realizó diferentes alocuciones. Se considera relevante conocer parte de sus escritos, porque ella refleja ese pensamiento feminista en ciernes que no rompe el binomio madre-hijo y todavía no es del todo

---

[6] El Primer Congreso Femenino Internacional, inauguró sus sesiones el 18 de Mayo de 1910 y declaró entre sus objetivos: establecer lazos con el movimiento de mujeres en el mundo y modificar los prejuicios que existían hacia las mujeres, intentando mejorar su situación, mediante la difusión de su pensamiento en relación temas del hogar, trabajo, condición obrera, entre otras. Este evento es fruto de una tradición desarrollado en Europa y Estados Unidos, ya que las mujeres venían reuniéndose de en diferentes congresos, cabe mencionar Paris (1878), Berlín (1896), Praga (1897), Bélgica (1897), Londres (1899) y París (1900). La relevancia de este, radica en ser el primero en América Latina y en el año de la conmemoración del primer centenario de la independencia del continente.

[7] La nómina de la Delegación chilena que asistió al congreso es la siguiente: Gobierno de Chile: Señorita Elicenda Parga; de parte de la Sociedad de Beneficencia de Chillán, Sociedad de Señoras «La Aurora» de Chillán, Asociación Educacional de Chile y Salita Intelectual de la Escuela Superior N. P. de Chillán. María Espíndola de Muñoz. Pero Dentro de las nóminas de adherentes están: Aparicio y Gómez Sánchez V., María Aurora Argomedo, Arsenia Bahamonde, Centro Pedagógico Social de Valparaíso, Blanca Castro, Congreso Social Obrero, Eloísa Díaz, Eufrasia Elgueta Salgado, Laura de Formas, María W. de Jeuschke, Demófila Lobos, Josefina Labarca, Adela Moreno, Leonor Mejías, María F. de Mac Dougall, Ernestina Pérez, Celinda A. de Rodicio, Estela Rovest, J. M. Samamé, Matilde S. Throup, Carolina Zúñiga vd. De Vergara y Mercedes P. Vergara.

[8] María Espíndola de Muñoz (1869-1915) fue una pedagoga, librepensadora y activista, participante del movimiento feminista en Chile. Su participación en el congreso, se enmarca dentro de su múltiples cargos en agrupaciones de mujeres, en la ciudad de Chillán en el sur de Chile.

insolente, como diría Kirkwood. Siendo invitada a exponer en la sesión inaugural del encuentro estas son partes de las palabras de Espíndola:

> Y al instruir á la mujer no se crea de ningún modo que se vaya á establecer lucha entre los sexos. ¡No! La mujer ilustrada se acercará más al compañero de su vida, lo comprenderá mejor, será la unión de cuerpo y del espíritu la que formará el hogar feliz, ese hogar donde los cónyuges no necesitan de leyes civiles ni morales para vivir juntos; porque sus almas están unidas de tal modo que el uno es la vida del otro (Historia, Actas y Trabajos del Primer Congreso Femenino Internacional de la República Argentina, 1911, p. 71).

María Espíndola es representante de este feminismo que reclama por más y mejor educación, pero sin renegar de la labor de madre y esposa, pues formando y desarrollando la personalidad de la mujer, esta no sólo sería la madre que cría, sino también, la amiga generosa, preceptora informada, en pocas palabras, la otra mitad del compañero. Finalmente la delegada chilena es su exposición exhorta a construir una Federación Femenina Latino Americana que juntas, conquisten el puesto que a la mujer le compete en la civilización, que además trabaje por la paz universal, felicidad y bienestar de la mujer y la prosperidad del hogar y la patria. En concordancia con el planteamiento de Espíndola, otra representante chilena en el Congreso Feminista señala:

> La mujer puede y debe imperar en el hogar doméstico, pero sólo por su piedad y ternura, por su abnegación y virtud, por su prudencia y discreción, y más que todo, por el perseverante sacrificio de sus desvelos maternales que, descubren en ella la posesión de un carácter bien equilibrado, que le obliga á ser siempre generosa, amable, tolerante y abnegada (Historia, Actas y Trabajos del Primer Congreso Femenino Internacional de la República Argentina, 1911, pp. 94-95).

La autora se pregunta de quién es la responsabilidad de guiar al a mujer por la senda del progreso y se responde: el hogar y la escuela. Se exalta la acción de la mujer, pero no se desconoce la labor de hombre «por cuanto es obra de fuerza y energía». De este modo, en el discurso de las primeras feministas se instala la idea de que a educación es una labor de mujeres.

Hay múltiples escritos que exaltan la relación materno filial y por eso, está presente en el discurso de las mujeres profesionales. Por ejemplo para la educadora Amanda Labarca, la sociedad será mucho mejor si las madres de la patria son cultas, educadas y equilibradas (Labarca, 1947). Así, para las mujeres profesionales de la época y sin lugar a dudas, en la actualidad en Chile también, el gran dilema era conciliar la vida pública y privada, pues el hogar no se podía descuidar, ya que ahí radicaba el principal aporte de la mujer a la sociedad.

Asimismo, el periodo en estudio estuvo marcado por una serie de leyes conocidas como leyes sociales, entre las cuales podemos mencionar la ley de descanso dominical de 1907, que no incluyó a las mujeres ni a los niños, en 1937 la ley de salario mínimo para los obreros del sector privado. Sin embargo, el país estaba muy por detrás de la legislación social de sus vecinos como Argentina y Uruguay.

En el año 1912, el Congreso aprobó un ley sobre protección de la infancia, ley muy aplaudida por amplios sectores de la población, pero que se preocupó más de la infancia abandonada, que de la infancia trabajadora. Lo que se entiende dentro de los parámetros que promovían instituciones donde participan hombres de la elite y parlamentarios como era la Sociedad Protectora de la Infancia.

El 13 de enero de 1917 se aprobó la denominada ley de salas cunas o guarderías infantiles en aquellos establecimientos que emplearan a más de cincuenta mujeres. Sin duda un aporte a nivel del derecho, pero en la práctica poco significativa, pues los empleadores se las arreglaron para no contar nunca con ese número de mujeres trabajadoras y así evadir su cumplimiento. Ese mismo año se promulgó la ley del descanso dominical, que entró en vigor en 1918.

Es necesario dejar constancia, que las reivindicaciones por la condición laboral de la mujer, no fue un punto donde hubiera consenso, pues para las obreras, la reivindicación del trabajo femenino por parte de las mujeres profesionales, como un símbolo de la independencia, no era compartida. Pues se pensaba que estas mujeres tendían a proyectar su realidad de trabajadoras, para todo el resto de las mujeres que tuvieron condiciones aún más precarias de salarios y condiciones. Tanto para sectores de izquierda, como para grupos conservadores, la figura de la mujer en el trabajo generaba antipatía. Los sectores de izquierda entendían las labores femeninas como una competencia «desleal» para ellos, pues sus salarios eran inferiores y para los sectores católicos, la incorporación femenina al mundo laboral reflejaba el decaimiento de la vida familiar y ambos diagnósticos eran compartidos por hombres y mujeres de cada sector. Es por ello, que desde diversos sectores se promovió un mercado laboral adecuado para cada sexo.

De este modo, se pueden mencionar como parte de las reivindicaciones de las mujeres: la lucha por la igualdad salarial, salas cunas para las mujeres trabajadoras, cooperativas de crédito para las obreras, educación sexual y el derecho a voto.

Reflexiones finales

Existieron vinculaciones entre un incipiente movimiento de mujeres con conciencia de clase, que se gestó en el norte de Chile, donde las condiciones laborales de la minería

catalizaron la temprana formación de un movimiento obrero con la influencia de las ideas de la feminista española Belén de Sárraga y una elite intelectual del profesorado femenino chileno que también reconoce y cuestiona las condiciones de vida y educación de las mujeres en el país.

Las relaciones y vinculaciones entre el movimiento de mujeres chileno que incluyó a obreras, profesionales y maestras evidencian que si existió una conciencia de género, que nos permita conocer las primeras ideas feministas en el país.

La educación de elite a la que tuvieron acceso algunas mujeres, le permitió liderar algunas agrupaciones feministas, y tomar conciencia del vínculo del sexo que las unía y en algunos aspectos equiparaba con las obreras. Se considera, que el aporte de mayores niveles de escolarización, permitió que algunas mujeres desarrollaran una conciencia de género que desembocó en una militancia feminista. En dicha unión se gestó una conciencia de género, que siempre estuvo en tensión con la conciencia de clase. Por tanto, hubo alianzas pero también quiebres entre las trabajadoras y aquellas mujeres que tuvieron «el mejor trabajo» que se podía tener: las profesoras.

El caso chileno esclarece cómo operan los mandatos de género y cómo fueron influenciados y afectados por las transformaciones sociales ligadas al crecimiento urbano e industrial experimentado en América Latina en las primeras décadas del siglo XX.

Bibliografía

Carbonell Montserrat (2005). «Trabajo femenino y economías familiares» en Isabel Morant (directora), Margarita Ortega, Asunción Lavrin y Pilar Pérez Cantó, *Historia de las Mujeres en España y América Latina II: El mundo moderno*, Editorial Cátedra.

Covarrubias Paz (1981). *El movimiento feminista chileno*. Academia de Humanismo Cristiano. Santiago.

Hutchinson Elizabeth. (2006). *Labores propias de su sexo: género, políticas y trabajo en Chile urbano 1900-1930*. Ediciones Lom, Santiago.

Kirkwood Julieta (1982). *Ser política en Chile: las feministas y los partidos*. Documento de Trabajo Programa FLACSO-Santiago de Chile, N° 43.

Klimpel Felicitas (1962). *La Mujer Chilena (El aporte femenino al progreso de Chile) 1910-1960,* Editorial Andrés Bello, Santiago.

Klubock Thomas Miller (2001) «Writing the History of Women and Gender In the twentieth-century Chile» en *Hispanic American Historical Review*, 81:3-4. Duke University Press.

Lavrin Asunción (2005). *Mujeres, feminismo y cambio social en Argentina, Chile y Uruguay 1890-1940*. Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Santiago.

Sánchez Manríquez Karín (2006). «El ingreso de la mujer chilena a la universidad y los cambios en la costumbre por medio de la ley 1872-1877» en *Revista Historia*, Pontificia Universidad Católica de Chile, vol.39, n.2

Scott Joan (1993). «La mujer trabajadora en el siglo XIX». En Duby Georges y Perrot Michelle, *Historia de las mujeres. El siglo XIX: Cuerpo, trabajo y modernidad*, Tomo 8, Editorial Taurus, España.

Stuven Ana María. «La educación de la mujer y su acceso a la universidad: un desafío republicano» en Stuven Ana María y Fermandois Joaquín (2011), *Historia de las Mujeres en Chile* Tomo 1. Editorial Taurus, Santiago, Chile.

Fuentes

Historia, Actas y Trabajos del Primer Congreso Femenino Internacional de la República Argentina, 1911.